

Río Gallegos, 10 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 0106.393/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de licencia de la trabajadora Katia Gisella Ruth FUMAGALLI, para el día 9 de noviembre de 2023, a fin de participar de la Primeras Jornadas Interactivas Municipio y Universidad "Adultos Mayores Adultos Mejores", que se realizará en el Auditorio Enfermeras de Malvinas del Campus Universitarios;

QUE por Nota N° 690/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la trabajadora involucrada y que la solicitud se encuadra en el Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo – Título 6 Tiempo de Trabajo – Licencias extraordinarias y justificaciones – Artículo N° 97;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- REGISTRAR que la trabajadora Katia Gisella Ruth FUMAGALLI (CUIL N° 27-18742018-6), usufruó licencia extraordinaria con goce de haberes el día 9 de noviembre de 2023, en el cargo código 424-A072-P, Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Área Secretaría de Administración, Sector Asistencia a la Gestión de Personal, Agrupamiento Administrativo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal.-



 Dra. Karina Franciscović  
Decana  
UNPA - UARG